

Artículo 39.- Faltas Muy Graves.	14
Artículo 40.- Sanciones.	15
Artículo 41.- Registros y Comunicaciones de faltas y/ o agresiones.	15
Artículo 42.- La Comisión Técnica de seguimiento del reglamento de régimen interior.	15
Artículo 43.- Órganos competentes.	15
Artículo 44.- Procedimiento Sancionador.	15
Artículo 45.- Medidas Excepcionales.	16
Artículo 46.- Derechos y deberes de los Empleados Públicos y Régimen disciplinario del personal adscritos a los Centros de Servicios Sociales.	16
DISPOSICIÓN ADICIONALES.	16
PRIMERA.- Prácticas de alumnado.	16
SEGUNDA.- Extensión del ámbito de aplicación.	16
DISPOSICIONES FINALES.	16
PRIMERA.	16
SEGUNDA.	16
TERCERA.	16
ANEXO I.	17
ANEXO II.	18
ANEXO III.	19
ANEXO IV.	20
ANEXO V.	21